

12432

DIZAPARZI S.A.

Quito, 29 de julio de 2015.

Señora
María Belén Herdoíza Guerrero.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía **DIZAPARZI S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **DIZAPARZI S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **DIZAPARZI S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 25 de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 03 de diciembre de 2014. 5523

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

N. Páez. V.
Nicolás Daniel Páez Viteri
Presidente *ad-hoc*, de la Junta General de Accionistas.

Quito, 29 de julio de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Maria Belén Herdoíza
María Belén Herdoíza Guerrero
C.C. 170605629-6

C. 701979



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52915



* 5 8 9 4 5 9 0 W C W I Z C X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12432
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIZAPARZI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA GUERRERO MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN	1706056296
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 5523 DEL: 03/12/2014 NOT. 1 DEL: 25/11/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DÉCIMOSÉPTIMO MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS SOLÍS (DIRECCIÓN - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Mz. 10 CASPAR DE VILLAROEL